



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CGE DISTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4
 La cantidad de \$: 54,700 CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS
 Por concepto de : ESCUELA DE CARILEUFU
 Fecha de Pago : 26/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	61689651	29/08/2013	54,700

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		54,700
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	54,700	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	54,700	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		54,700
Sumas Iguales		109,400	109,400

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000		
Presupuesto Vigente	28,475,000		
Saldo Comprometido	19,389,900		
Saldo x Comprometer	9,085,100		

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCON

ADMINISTRADOR
 JEFE SECC. FINANZAS
 DEPTO EDUCACION

Ch-4360